Comité Organizador de Eventos.

**Comité General:**

Es el responsable de integrar y autorizar a los representantes de todos los comités y supervisar todas las actividades del evento.

Reclutar a los miembros del comité organizador, establece los objetivos y metas, planificar, organizar y controlar el evento, elaborar el presupuesto , define los métodos de evaluación, supervisar a los demás coordinadores.

**Comité de Finanzas:** Se encarga de la administración de los recursos financieros, presupuestos, de un evento gastos e ingresos, solicitar apoyos económicos( patrocinadores), autorizar y realizar pagos a proveedores.

**Comité Técnico:**

Se encarga a los aspectos técnicos de un congreso, así como coordinar, integrar e instalar los equipos y materiales técnicos.

**Comité Ejecutivo**: Se encarga de la toma de decisiones y resoluciones de pequeños problemas durante la organización del congreso.